

**ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 y 28 DE DICIEMBRE DEL 2017,
19 DE ENERO DEL 2018 Y 01 DE FEBRERO DEL 2018**

20 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. Se acordó declarar en sesión permanente del consejo universitario para continuar en una próxima sesión extraordinaria.
2. Se acordó que la comisión especial de docentes extraordinarios expertos de la UNMSM, apoye a la comisión permanente de asuntos académicos y relaciones laborales del consejo universitario, con respecto a la revisión de los expedientes de promoción docente.

28 DE DICIEMBRE DEL 2017

3. Se acordó aprobar la recomendación de la comisión permanente de asuntos académicos y relaciones laborales en su sesión del 28.12.2017.

Remitir los actuados a la Facultad de Ciencias Administrativas, observando el proceso de promoción docente de la Facultad, al haberse designado al profesor Arturo Cruzado Castañeda, como uno de los 04 miembros docentes de la Comisión evaluadora del proceso de Promoción Docente 2017-2018 de la citada Facultad, sin cumplir con los requisitos de contar con el grado de Magíster, conforme lo señala Oficina General de Asesoría Legal en su Oficio No. 1467-OGAL- 2017, del 27.12.2017, así como por no acompañar las actas de instalación y de sesiones de la comisión.

Asimismo, la facultad de ciencias administrativas tendrá que deslindar responsabilidades sobre el procedimiento mal llevado a cabo.

Expedientes N°s 07999, 08236, 07688, 08230, 07672, 08124, 07699, 08123, 07692, 08255, 07835, 08250, 07827, 08189, 07815, 08188, 07832, 08220, 07807, 08193, 07678, 08195, 07837, 08158 y 07836-FCA- 2017

4. Se acordó aprobar el proceso de promoción docente de la facultad de ingeniería industrial en los términos que se indica:
Ratificar en parte la Resolución de Decanato No. No. 1375-D-FII-2017 del 06.12.2017 que aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido, que se indican:

De Profesor Auxiliar TC 40 horas a Profesor Asociado TC 40 horas
Loja Herrera Pedro Modesto
De Profesor Auxiliar TP 20 horas a Profesor Asociado TP 20 horas
Medina Sánchez Carlos Lenin

Declarar Fundado el recurso de apelación interpuesto por don Willy Hugo Calsina Miramira, contra la Resolución de Decanato No.1375-D-FII-2017 del 06.12.2017, Facultad de Ingeniería Industrial, al corresponderle de la evaluación de su Legajo personal, el puntaje final de **60.04** puntos, desplazando a doña Ana María Medina Escudero, quien obtuvo el puntaje final **54.05** puntos, variando el puntaje asignado por la Comisión de Evaluación de la Facultad, de la revisión y evaluación de oficio de su Legajo personal, debiendo ser promocionado don Willy Hugo Calsina Miramira, en la categoría inmediata, de Profesor Auxiliar TP 20 horas a Profesor Asociado DE, conforme al orden de mérito por el puntaje final alcanzado, plaza a que concurso y por las razones expuestas.

No aprobar la promoción docente de doña Ana María Medina Escudero, de Profesora Auxiliar a TC 40 horas a Profesora Asociada DE, por corresponderle de la revisión y evaluación de oficio de su legajo personal por la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes el puntaje final **54.05** puntos, siendo desplazado por don Willy Hugo Calsina Miramira, por orden de mérito, al haber obtenido la calificación final de **60.04** puntos, teniendo puntaje aprobatorio, sin contar con plaza disponible, y por las razones expuestas

Expedientes N° 05380 y 05448-FII- 2017

5. Se acordó aprobar la continuación de esta sesión extraordinaria del consejo universitario.

19 DE ENERO DEL 2018

6. Se acordó aprobar la el proceso de promoción docente de la facultad de ciencias biológicas en los términos que se indica:
Ratificar la Resolución de Decanato No. 603-D-FCB-2017 del 06.12.2017, Facultad de Ciencias Biológicas, que aprueba el informe final de los resultados del proceso de promoción docente de la Comisión Evaluadora y declara vacante las dos (02) plazas de la categoría docente Principal D.E, Facultad de Ciencias Biológicas, por no existir ganadores y por las consideraciones expuestas en la Resolución de Decanato.

Expediente N° 01904-FCB-2017

7. Se acordó aprobar el proceso de promoción docente de la facultad de ingeniería electrónica y eléctrica en los términos que se indica:
Ratificar la Resolución de Decanato No. 567-D-FIEE-2017 del 06.12.2017, Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, que aprueba el Informe final de la Comisión de Evaluación para el Proceso de Promoción Docente 2017, cuyos resultados determinan que los concursantes no alcanzaron el puntaje mínimo para la Promoción Docente 2017, que en fojas 02 forma parte de Resolución de Decanato y se declara desierta 02 plazas para la promoción docente 2017 en la categoría de Asociados y clase uno a DE y otro a TP 10 horas, que se indican.
Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Jaime Heisen Sotelo Ortiz, contra la Resolución de Decanato No. 567-D-FIEE-2017 del 06.12.2017, Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, al no variar el puntaje final de su legajo personal, no superando el puntaje mínimo requerido para ser promocionado a la categoría inmediata y por las razones expuestas.
Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Rogelio Isaac Valderrama Romero, contra la Resolución de Decanato No. 567-D-FIEE-2017 del 06.12.2017, Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, al variar el puntaje final de su legajo personal, no superando el puntaje mínimo requerido para ser promocionado a la categoría inmediata y por las razones expuestas.

Expediente N° 04568, 04792 y 04780-FIEE-2017

8. Se acordó aprobar el proceso de promoción docente de la facultad de ciencias físicas en los términos que se indica:
Ratificar la Resolución de Decanato No. 620-D-FCF-17 del 06.12.2017, Facultad de Ciencias Físicas, que aprueba la Promoción Docente 2017-2018, de los profesores ordinarios que se indican en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido:

De Profesor Auxiliar TP 20 horas a Profesor Asociado DE
Jiménez Tintaya, César Omar
De Profesor Auxiliar TP 20 horas a Profesor Asociado TP 20 horas
Patiño Camargo Galo
De Profesor Auxiliar TP20 horas a Profesor Asociado TC 40 horas
Sánchez Cortez Lozano Pedro

Declarar Fundado en parte la apelación interpuesta por don César Omar Jiménez Tintaya, profesor Auxiliar TP 20 horas en el extremo de incrementar el puntaje final obtenido en su legajo personal a **64.75** puntos, puntaje final que le corresponde, siendo promocionado a la categoría inmediata superior (Asociado DE).

Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Jorge Martín Quispe Sánchez, contra la Resolución de Decanato No. 620-D-FCF-17 del 06.12.2017, Facultad de Ciencias Físicas al disminuir el puntaje final de su legajo personal, y por las razones expuestas.

Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Mirian Esther Mejía Santillán contra la Resolución de Decanato No. 620-D-FCF-17 del 06.12.2017, Facultad de Ciencias Físicas al disminuir el puntaje final de su legajo personal, y por las razones expuestas.

Expediente N° 02274 y 02449-FCF-2017

9. Se acordó aprobar el proceso de promoción docente de la facultad de derecho y ciencia política en los términos que se indica:

Ratificar en parte la Resolución de Decano No. 1542-D-FD-2017 del 06.12.2017, Facultad de Derecho y Ciencia Política, que aprueba la promoción docente del profesor ordinario que se indica en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido.

De Profesor Auxiliar TP 10 horas a Profesor Asociado TP 10 horas

Pedro Paulino Grandez Castro

Declarar Fundado el recurso de apelación interpuesto por don Juan Antonio Bazán Chávez, contra Resolución de Decanato No. 1542-D-FD-2017 del 06.12.2017 y aprobar su promoción docente de Profesor Auxiliar TP 06 horas a Profesor Asociado TC 40 horas, por haber obtenido el puntaje aprobatorio de 56.00 puntos, cuenta con plaza disponible y por las razones expuestas.

Expediente N° 10638, 10904 y 11398-FD-2017

10. Se acordó aprobar el proceso de promoción docente de la facultad de medicina veterinaria en los términos que se indica:

Ratificar la Resolución de Decanato No. 0938-D-FMV-2017 del 05.12.2017, Facultad de Medicina Veterinaria, que aprueba el informe final de los resultados del proceso de promoción docente de la Comisión Evaluadora y aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido, que se indican:

De Profesor Asociado DE a Profesor Principal DE
--

Daphne Doris Ramos Delgado

De Profesor Auxiliar TC 40 horas a Profesor Asociado DE
--

Luis Antonio Hoyos Sifuentes

De Profesor Auxiliar DE a Profesor Asociado DE

Mercy Gisela Ramírez Velásquez

Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Juan Alexander Rondón Espinoza, Profesor Auxiliar, al variar el puntaje de su legajo personal, correspondiéndole el puntaje final de **38.50** puntos, y por las razones expuestas.

Expedientes N° 08839, 09205, 09410-FMV-2017 y 00140-FMV-2018

11. Se acordó aprobar el proceso de promoción docente de la facultad de química e ingeniería química en los términos que se indica:

Ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 0493/D-FQIQ/2017 del 05.12.2017, Facultad de Química e Ingeniería Química, que aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido, a ejecutarse en el ejercicio presupuestal del año siguiente, que se indican:

De Profesor Auxiliar TC 40 horas a Profesor Asociado DE
--

Estela Escalante, Waldir Desiderio

Memenza Zegarra, Miriam Estela

De Profesor Auxiliar TP 10 horas a Profesor Asociado TP 20 horas

Cosco Salguero, Gloria Alejandrina

De Profesor Asociado TC 40 horas a Profesor Principal DE

Otiniano Cáceres, Manuel Eduardo

Lino Pacheco, María Nieves

No aprobar la promoción docente de don Oscar Julio Núñez Venegas, de profesor Asociado TC 40 horas a profesor Principal D.E. por corresponderle el puntaje a su legajo personal la puntuación de **60.50** puntos, no superando el puntaje mínimo requerido de 65.00 puntos y por las razones expuestas.

Establecer que el puntaje final que le corresponde al legajo personal de don Waldir Desiderio Estela Escalante es de **71.75** puntos.

Establecer que el puntaje final que le corresponde al legajo personal de doña Gloria Cosco Salguero, es de **56.75** puntos.

Establecer que el puntaje final que le corresponde al legajo personal de don Manuel Eduardo Otiniano Cáceres, es de **73.25** puntos.

Expediente N° 01379-FQIQ-2017

12. Se acordó aprobar el proceso de promoción docente de la facultad de ciencias económicas en los términos que se indica:

Ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 786-D-FCE-17 del 06.12.2017, Facultad de Ciencias Económicas, que aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido, a ejecutarse en el ejercicio presupuestal del año siguiente, que se indican:

De Profesor Asociado TC 40 horas a Profesor Principal DE
Aquino Rodríguez Carlos Alberto
De Profesor Auxiliar TC 40 horas a Profesor Asociado TC 40 horas
Rivas Santos Pablo Hermenegildo
Pinglo Ramírez Miguel Ángel
De Profesor Auxiliar TP 20 horas a Profesor Asociado TP 20 horas
Oscátegui Arteta José Alberto
Valladares Díaz Oleg Jaime

Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don Andrés Zavala Abel, al incrementar el puntaje final de su legajo personal a 40.08 puntos.

Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don José Carlos Navarro Lévano, al incrementar el puntaje final de su legajo personal a 56.25 puntos, no superando el puntaje mínimo requerido para ser promovido de categoría inmediata (Asociado a Principal TP).

Declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por don Cornelio Ticse Núñez, al variar el puntaje final obtenido a 59.55 puntos, no superando el puntaje mínimo para ser promovido a la categoría y clase de Profesor Asociado a Principal DE.

Declarar en parte improcedente el recurso de apelación interpuesto por don Miguel Ángel Pinglo Ramírez, al variar su puntaje final obtenido a 58.65 puntos, superando el puntaje mínimo para ser promovido a la categoría y clase de Profesor Auxiliar a Asociado TC.

Establecer que el puntaje final que corresponde al Legajo personal de don Carlos Alberto Aquino Rodríguez, profesor Asociado TC 40 horas es de 65.20 puntos, superando el puntaje mínimo requerido, debiendo ser promocionado de categoría inmediata, por orden de mérito de puntaje obtenido.

Expedientes N° 06670, 06923, 06814, 06951, 06906 y 07067-FCE-2017

13. Se acordó aprobar el proceso de promoción docente de la facultad de ingeniería geológica, minera, metalúrgica y geográfica en los términos que se indica:

Ratificar la Resolución de Decanato No. 0644/FIGMMG-D/2017 del 05.12.2017, Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, que aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido, a ejecutarse en el ejercicio presupuestal del año siguiente, que se indican:

De Profesor Asociado DE a Profesor Principal DE
Arévalo Gómez, Walter Aparicio
De Profesor Asociado TC 40 horas a Profesor Principal TC 40 horas
Aramburú Rojas, Vidal Sixto
Bedia Guillén, Ciro Sergio
De Asociado TC 40 horas a Principal TP 20 horas
Gallarday Bocanegra, Tomas Ezequiel
De Profesor Auxiliar TC 40 horas a Asociado TC 40 horas
Del Valle Jurado, Carlos
Calderón de Alvarado, Julia Marilú
De Profesor Auxiliar TP 20 horas a Profesor Asociado TP 20 horas
Concepción Gamarra, Lía Elis
Mayorga Rojas, Jaime César
Tello Malpartida, Omart Demetrio
Melgar Cabana, David Ysaac

Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Vladimir Alejandro Arias Arce, contra la Resolución de Decanato No. 0644/FIGMMG-D/2017 del 05.12.2017, por corresponderle el puntaje final a su legajo personal de 61.45 puntos, y por las razones expuestas.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de don Bedia Guillén Ciro Sergio, es de 65.39 puntos, siendo promovido a la categoría inmediata.

Expedientes N° 10661, 11236-FIGMMG-2017

14. Se acordó aprobar el proceso de promoción docente de la facultad de psicología en los términos que se indica:
 Ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 749-FPSIC-D/2017 del 05.12.2017, Facultad de Psicología, que aprueba el informe final de los resultados del proceso de promoción docente de la Comisión Evaluadora y aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido, a ejecutarse en el ejercicio presupuestal siguiente.

De Auxiliar TC 40 horas a Asociado TC 40 horas
Meléndez Jara, Carmen Magali, al corresponderle la calificación final de 67.25 puntos
De Asociado TC 40 horas a Principal TC 40 horas
Pequeña Constantino Juan, al corresponderle la calificación final de 73.25 puntos.

Dejar establecido que el puntaje final que corresponde a la evaluación del legajo personal de doña Carmen Leni Álvarez Taco, es de 55.00 puntos.

Dejar establecido que el puntaje final que corresponde a la evaluación del legajo personal de doña María Atalaya Pisco, es de 59.00 puntos.

Dejar establecido que el puntaje final que corresponde a la evaluación del legajo personal de doña Rosa Huerta Rosales, es de 68.50 puntos.

Expedientes N° 03332 y 03535-FPSIC-2017

15. Se acordó aprobar el proceso de promoción docente de la facultad de ingeniería de sistemas e informática en los términos que se indica:

Ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 00507-D-FISI-2017 del 06.12.2017, Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, que aprueba la promoción docente del profesor ordinario en la categoría y clase que se

señalan, por haber alcanzado el puntaje final de 68.70 puntos, superado el puntaje mínimo requerido, a ejecutarse en el ejercicio presupuestal del año siguiente, que se indica:

De Profesor Auxiliar TP 20 horas a Profesor Asociado a TP 20 horas

Escobedo Bailón Frank Edmundo

Expediente Nº 07336-FISI-2017

16. Se acordó aprobar el proceso de promoción docente de la facultad de ciencias sociales en los términos que se indica:

Ratificar la Resolución de Decanato No. 1613-D-FCCSS-2017 del 05.12.2017, que aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido, a ejecutarse en el ejercicio presupuestal del año siguiente, que se indican:

De Profesor Asociado DE a Profesor Principal DE
--

Arroyo Aguilar, Sabino

De Profesora Asociada TC 40 horas a Profesora Principal DE

Giesecke Sara Lafosse, Mercedes Patricia
--

De Asociado TP 20 horas a Principal DE

Casalino Sen, Carlota Alicia

De Profesor Auxiliar TP 20 horas a Asociado DE

Sandoval López, Pablo Gustavo

De Profesor Auxiliar TC 40 horas a Profesor Asociado DE
--

Puerta Villagaray, César

De Profesor Auxiliar TC 40 horas a Profesor Asociado TC 40 horas

Yeckting Vilela, Fabiola Tatiana

Cabanillas Delgadillo, Virgilio Freddy
--

De Profesor Auxiliar TP 20 horas a Profesor Asociado TP 20 horas

Meléndez de la Cruz, Juan Felipe

Declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por don Pieter Dennis Van Dalen Luna, Docente Auxiliar a TC 40 horas, contra la Resolución de Decanato No. 1613-D-FCCSS-2017, Facultad de Ciencias Sociales, al variar el puntaje final de su legajo personal a 51.40 puntos y por las razones expuestas.

Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesta por don Miguel Ángel Comeca Chuquipul, contra la Resolución de Decanato N° 1613-D-FCCSS-2017, Facultad de Ciencias Sociales, al variar el puntaje final de su legajo personal a 68.25 puntos, superando el puntaje mínimo no contando con plaza disponible, de acuerdo al orden de mérito por el puntaje final alcanzado y por las razones expuestas.

Expedientes Nº 07269, 07623, 07699-FCCSS-2017,00064 y 00424-FCCSS-2018

17. Se acordó declarar en sesión continuada este consejo universitario.

01 E FEBRERO DEL 2018

18. Se acordó aprobar el proceso de promoción docente de la facultad de farmacia y bioquímica en los términos que se indica:

Ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 00888-FFB-D-2017 del 06.12.2017, Facultad de Farmacia y Bioquímica, que aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido, que se indica:

De Profesor Auxiliar TC 40 horas a Profesor Asociado DE	
Jiménez Aliaga, Karim Lizeth	67.83 puntos.
De Profesor Auxiliar TC 40 horas a Profesor Asociado TC 40 horas	
Acosta Conchucos, Oscar	69.122 puntos.
Peña Suasnabar, Carmen Gladys	67.585 puntos

Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don Roberto Jhalver Vega Paulino, Profesor Auxiliar TC 40 horas, al corresponderle el puntaje final de 60.508 puntos, a su Legajo personal, no contando con plaza vacante.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de doña Karim Lizeth Jiménez Aliaga, es de 67.83 puntos, siendo promovida de categoría inmediata.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de don Oscar Acosta Conchucos, es de 69.122 puntos, siendo promovido de categoría inmediata.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de doña Carmen Gladys Peña Suasnabar, es de 67.585 puntos, siendo promovido de categoría inmediata.

Exp.Nº 06811, 07034-FFB-2017, 00203 y 00395-FFB-2018

19. Se acordó aprobar el proceso de promoción docente de la facultad de ciencias contables en los términos que se indica:

Ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 697/FCC-D/17 del 06.12.2017 Facultad de Ciencias Contables, que aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido, a ejecutarse en el ejercicio presupuestal del año siguiente, que se indican:

De Profesor Asociado TC 40 horas a Profesor Principal TC	
Vladimir Rodríguez Cairo, al corresponderle el puntaje final de 76.75 puntos, ocupando el 2do. Puesto de orden de mérito.	
Carlos Alberto Pastor Carrasco, al corresponderle el puntaje final de 65.0 puntos, ocupando el 3er. Puesto de orden de mérito.	

No aprobar la promoción docente de don Víctor Dante Ataupillco Vera, de Profesor Asociado TP 20 horas a profesor Principal TC 40 horas, por corresponderle el puntaje final de 59.75 puntos. Siendo desplazado por doña Elsa Esther Choy Zevallos. Debiendo declararse infundado su recurso de apelación y por las razones expuestas.

Declarar fundado el recurso de apelación interpuesto por doña Elsa Esther Choy Zevallos, al obtener el puntaje final de 85.0 puntos. Pasando a ocupar el 1er. Puesto de orden de mérito por el puntaje alcanzado debiendo ser promovida en la Categoría de Profesora Asociada TC 40 horas a Profesora Principal TC 40 horas desplazando a Víctor Dante Ataupillco Vera, y por las razones expuestas.

No aprobar la promoción docente de don Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela de Profesor Auxiliar TP 20 horas a Profesor Asociado TC 40 horas, por corresponderle el puntaje final de 58.50 puntos, siendo desplazado don Miguel Delfin Carazas Pérez, quien obtuvo la calificación final de 60.25 puntos y por las razones expuestas.

Declarar fundado el recurso de apelación interpuesto por don Miguel Delfin Carazas Pérez, Profesor Auxiliar TP 20 horas, contra la Resolución de Decanato No. 697/FCC-D/17 del 06.12.2017, al corresponderle la calificación final de su legajo personal de 60.25 punto. Debiendo ser promovido de profesor Auxiliar TP 20 horas a profesor Asociado TC 40 horas, desplazando a don Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela y por las razones expuestas.

Declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por don Julio Alberto Hennings Otoya, Profesor Asociado a TC 40 horas, contra la Resolución de Decanato No. 697/FCC-D/17 del 06.12.2017, al corresponderle el puntaje final de 48.25 puntos.

Declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por don Emilio Gustavo Arturo Sandro Edmundo Bobbio Rosas, contra la Resolución de Decanato No. 697/FCC-D/17 del 06.12.2017, al corresponderle el puntaje final de 57.50, no contando con plaza vacante, y no ha lugar a las nulidades deducidas, por las razones expuestas.

Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don Juan Carlos Orellano Antúnez, Profesor Auxiliar TP 20 horas, interpone contra la Resolución de Decanato No. 697/FCC-D/17 del 06.12.2017, al corresponderle el puntaje final a su legajo personal de 54.25 puntos.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal presentado por don Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela, profesor Auxiliar TP 20 horas, es de 58.50 puntos y por las razones expuestas.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal presentado por don Vladimir Rodríguez Cairo profesor Asociado TC 40 horas, es de 76.75 puntos. Pasando a ocupar el 2do. Puesto de orden de mérito por el puntaje alcanzado en la Categoría de Profesor Asociado a Profesor Principal TC 40 horas.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal presentado por don Carlos Alberto Pastor Carrasco Profesor Asociado TC 40 horas, es de 65.0 puntos. Pasando a ocupar el 3er. Puesto de orden de mérito por el puntaje alcanzado en la Categoría de Profesor Asociado a Profesor Principal TC 40 horas.

Exp. N° 08446, 08698 y 08902-FCC-2017

20. Se acordó aprobar el proceso de promoción docente de la facultad de educación en los términos que se indica:
Ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 1975-D-FE-2017 del 06.12.2017, Facultad de Educación, que aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido, que se indica:

De Profesor Asociado T 40 horas a Profesor Principal TC 40 horas
Damián Núñez Edgar Froilán 70.25 puntos
De Profesor Asociado TC 40 horas a Profesor Principal DE
Pacheco Lay Gonzalo Alberto 70.63 puntos
De Profesor Auxiliar TP 20 horas a Profesor Asociado a DE
Campana Concha Abelardo Rodolfo. 68.75 puntos.
Vílchez Huerto Ana María Isabel. 59.58 puntos.

Declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Catie González Tovar, Profesora Auxiliar TP 20 horas, contra la Resolución de Decanato No. 1975-D-FE-2017 del 06.12.2017, al corresponderle el puntaje final de 49.70 puntos y por las razones expuestas.

Declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Ofelia Carmen Santos Jiménez, Profesora Auxiliar TP 20, contra la Resolución de Decanato No. 1975-D-FE-2017 del 06.12.2017, al corresponderle el puntaje final de 59.16 puntos, no alcanzando vacante en la plaza de Asociado a DE a la que postuló y por las razones expuestas.

Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don Salomón Marcos Berrocal Villegas, Profesor Auxiliar TP 20 horas, contra la Resolución de Decanato No. 1975-D-FE-2017 del 06.12.2017, al corresponderle el puntaje final de 49.77 puntos, y por las razones expuestas

Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por doña Vildoso Villegas Jesahel Yanette, Profesora Auxiliar TC, contra la Resolución de Decanato No. 1975-D-FE-2017 del 06.12.2017, al corresponderle el puntaje final de 58.46 puntos, no alcanzando vacante en la plaza de Asociado a DE a la que postuló y por las razones expuestas.

Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don Dante Manuel Macazana Fernández, Profesor Auxiliar, contra la Resolución de Decanato No. 1975-D-FE-2017 del 06.12.2017, al corresponderle el puntaje final de 57.07 puntos, no alcanzando vacante en la plaza de Asociado a DE a la que postuló y por las razones expuestas

Declarar fundado el recurso de apelación interpuesto por doña Tula Carola Sánchez García, Profesora Auxiliar TP 20 horas, contra la Resolución de Decanato No. 1975-D-FE-2017 del 06.12.2017, al corresponderle el puntaje final de 66.32 puntos. Debiendo ser promovida a la plaza que postuló de profesora Auxiliar TP 20 horas a Profesora Asociada DE al alcanzar el 2do. Orden de mérito por el puntaje final obtenido, desplazando a Julia Teves Quispe.

Declarar improcedente en parte el recurso de apelación interpuesto por don Juan Carlos Cabrejos Ramos, Profesor Auxiliar TP 20 horas, contra la Resolución de Decanato No. 1975-D-FE-2017 del 06.12.2017, al corresponderle el puntaje final de 50.25 puntos. Superando el puntaje mínimo requerido, en la plaza convocada que postula de Profesor Auxiliar TP 20 horas a Profesor Asociado TP 20 horas, debe ser promovido en la Categoría de Profesor Auxiliar TP 20 horas a Profesor Asociado TP 20 horas, desplazando a doña Reyna Luisa Cruz Shuan, al verificarce en su legajo personal que concursó a la plaza de Auxiliar a Asociado DE horas y por las razones expuestas.

Establecer que el puntaje final que corresponde al Legajo personal de don Edgar Froilán Damián Núñez, es 70.25 puntos, alcanzado plaza vacante, siendo promovido en la categoría inmediata de Profesor Asociado TC 40 horas a Profesor Principal TC 40 horas.

Establecer que el puntaje final que corresponde al Legajo personal de don Gonzalo Alberto Pacheco Lay, es 70.63 puntos, alcanzando plaza vacante, siendo promovido en la categoría de Profesor Asociado TC 40 a Profesor Principal DE.

Aprobar la promoción docente de don Abelardo Rodolfo Campana Concha, de profesor Auxiliar TP 20 horas a profesor Asociado, al haber alcanzado el puntaje final de 68.75 puntos, ocupando el 1er. Lugar de orden de mérito en la plaza concursada de Profesor Auxiliar TP 20 horas a Profesor Asociado a DE, debiendo estarse a lo resuelto en el primer resolutivo y por las razones expuestas.

Aprobar la promoción docente de doña Ana María Isabel Vílchez Huerto, de profesora Auxiliar TP 20 horas a Profesora Asociada DE por corresponderle el puntaje final a su legajo personal 59.58 puntos, ocupando el 3er. Lugar de orden de mérito, en la plaza concursada, debiendo estarse a lo resuelto en el primer resolutivo y por las razones expuestas.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal doña Esther Mariza Velarde Consoli, profesora Asociada, es de 67.78 puntos, no alcanzado plaza vacante.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de don Jorge Leoncio Rivera Muñoz, Profesor Asociado, es de 63.08 puntos, variando su puntaje final, no contando con plaza vacante y por las razones expuestas.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de doña Reyna Luisa Cruz Shuan, profesora Auxiliar es de 57.86 puntos, variando su puntaje final, no aprobándose su promoción docente de profesor Auxiliar a Profesor Asociado TP 20 horas, por haberse presentado como concursante a la plaza de Profesor Auxiliar a Profesor Asociado a DE, conforme se verifica de su solicitud presentada, siendo desplazado por don Juan Carlos Cabrejos Ramos, Profesor Auxiliar TP 20 horas, no alcanzado plaza vacante en la categoría de Asociado a DE, al haber obtenido los concursantes ganadores en dicha plaza Asociado a DE, mayor puntaje.

No aprobar la promoción docente de doña Julia Teves Quispe, profesora Auxiliar TP 20 horas a Profesora Asociada DE, por corresponderle a su legajo personal, el puntaje final de 58.02 puntos, no contando con plaza vacante, estando al puntaje obtenido por los postulantes ganadores a la plaza de Asociado a DE, siendo desplazada por doña Tula Carola Sánchez García, y por las razones expuestas.

Observar la calificación final que le asigna la Comisión Evaluadora de la Facultad de Educación, al legajo personal de doña María Luisa Flores Urpe, Profesora Auxiliar TP 20 horas, por no haber indicado en su solicitud de postulante, la plaza de Profesor Asociado, a DE o TP, que se presentaba a concurso, solo señala Promoción Docente, y tampoco se especifica en la calificación de la Comisión evaluadora, y por las razones expuestas.

Exp. N° 25065, 25743-FE-2017 y 00462-FE-2018

21. Se acordó aprobar el proceso de promoción docente de la facultad de letras y ciencias humanas en los términos que se indica:

Ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 1259-D-FLCH-17 del 06.12.2017, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que aprueba el Informe Final de la Comisión evaluadora y la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido, que se señala:

De Profesor Auxiliar TC 40 horas a Profesor Asociado a TC	
Richard Ángelo Leonardo Loayza	79.50 puntos
Luis César Ramírez León	71.13 puntos
De Profesor Auxiliar TP horas a Profesor Asociado a TC 40	
Karen Liseth Alfaro Mendives	78.14 puntos
De Profesor Auxiliar TC 40 horas a Profesor Asociado DE	
Alan Martín Pisconte Quispe	65.25 puntos
De Profesor Auxiliar TP horas a Profesor Asociado DE	
Elizabeth Huisa Veria	61.29 puntos
De Profesor Asociado DE a Profesor Principal DE	
Arquímedes Américo Mudarra Montoya	80.40 puntos
De Profesor Asociado TP horas a Profesor Principal TP 10	
Thelmy María Del Carmen Mendoza Michilot	63.25 puntos

Declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por don Roberto Juan Katayama Omura, Profesor Asociado TC, contra la Resolución de Decanato No. 1259-D-FLCH-17 del 06.12.2017, al corresponderle el puntaje final de 63.445 puntos y por las razones expuestas.

Declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por don Miguel García Rojas, Profesor Auxiliar TC 40 horas, contra la Resolución de Decanato No. 1259-D-FLCH-17 del 06.12.2017, al corresponderle el puntaje final de 36.25 puntos y por las razones expuestas.

Declarar improcedente el recurso de apelación interpuesto por don Alan Martin Pisconte Quispe, Profesor Auxiliar TC 40 horas, en el extremo de variar el puntaje final obtenido a 65.50 puntos. Obteniendo puntaje aprobatorio, contando con plaza disponible. Siendo promovido de categoría inmediata conforme a lo resuelto en el primer resolutivo.

Declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por don Joseph David Jesús Villena Saldaña, Profesor, Profesor Auxiliar TC 40 horas, contra la Resolución de Decanato No. 1259-D-FLCH-17 del 06.12.2017, al variar el puntaje final obtenido a 57.71 puntos.

Declarar improcedente el recurso de apelación interpuesto por doña Elizabeth Huisa Veria, Profesora, Profesor Auxiliar TP, en el extremo de variar el puntaje final obtenido a 61.25 puntos. Obteniendo puntaje aprobatorio, contando con plaza disponible. Siendo promovido de categoría inmediata conforme a lo resuelto en el primer resolutivo.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de doña Mónica Solórzano Gonzales, Profesora Auxiliar TC 40 horas, es 55.65 puntos y por las razones expuestas.

Exp. N° 10579, 10712, 10833-FLCH-2017; 00007 y 00478-FLCH-2018.

22. Se acordó aprobar el proceso de promoción docente de la facultad de odontología en los términos que se indica:
Se acordó aprobar el proceso de promoción docente de la facultad de odontología, estando a la no aprobación del informe final del proceso de promoción docente 2017, por el consejo de facultad, a consecuencia de un grupo de consejeros que no aprobaron la conformación de la comisión evaluadora, sin conocerse la motivación o falta de requisitos de los miembros de la comisión evaluadora aprobada, cumpliéndose con el debido proceso y siendo un derecho de los profesores ordinarios de la UNMSM, conforme al Art.165º inc. c) del Estatuto, a ser promovido de categoría inmediata, cumplidos los años de permanencia exigido y por las razones expuestas.

- Se recomienda aprobar:

No Ratificar la Resolución de Decanato No. 0552-FO-D-2017 del 05.12.2017, Facultad de Odontología, que no aprueba el Informe final del proceso de Promoción Docente 2017 emitido por el Presidente de la Comisión de Evaluación y Promoción Docente 2017-2018 de la Facultad de Odontología de la UNMSM.

Aprobar el resultado del Informe final del proceso de Promoción Docente 2017 emitido por la Comisión de Evaluación y Promoción Docente 2017-2018 de la Facultad de Odontología de la UNMSM, aprobado la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican en parte, por haber superado el puntaje mínimo requerido e la categoría y clase que se indican:

De Profesor Asociado TC 40 horas a Profesor Principal a TC 40 horas
Villafana Mori Carlos Justiniano. 67.66 puntos.
De Profesor Auxiliar TC 40 horas a Profesor Asociado a TC 40 horas
Núñez Lizárraga María Elena. 70.05 puntos.
Suárez Ponce Daniel Guillermo. 68.96 puntos.
Ortiz Fernández Lita Margot. 63.25 puntos.
De Profesor Auxiliar TP 20 horas a Profesor Asociado a TC 40 horas
Álvarez Paucar María Angélica. 78.10 puntos.
De Profesor Auxiliar TP 20 horas a Profesor Asociado a TP 20 horas
Suárez Canilla Carlos Alberto. 61.29 puntos
Rodríguez Vargas Martha Cecilia. 58.94 puntos.
De Profesor Auxiliar TP 10 horas a Profesor Asociado a TP 20 horas
Barra Hinistroza Melissa Allison. 58.65 puntos.

Declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por don Arnaldo Alfredo Munive Degregori, Profesor Auxiliar TC 40 horas, contra No. 0552-FO-D-2017 del 05.12.2017, Facultad de Odontología al corresponderle el puntaje final de 46.75 puntos, y no ha lugar a la nulidad deducida y por las razones expuestas.

Declarar fundado el recurso de apelación interpuesto por don Carlos Justiniano Villafana Mori contra la Resolución de Decanato No. 0552-FO-D-2017 del 05.12.2017, Facultad de Odontología al corresponderle el puntaje final de 67.66 puntos, a su legajo personal y estese a lo resuelto en el primer resolutivo.

Declarar improcedente el recurso de apelación interpuesto por don Daniel Guillermo Suárez Ponce, en el extremo de variar su puntaje final a 68.96 puntos, que corresponde a su legajo personal. Y este a lo resuelto en el primer resolutivo.

Declarar improcedente el recurso de apelación interpuesto por don Carlos Alberto Suárez Canlla, en el extremo de variar su puntaje final a 61.29 puntos, que corresponde a su legajo personal. Y este a lo resuelto en el primer resolutivo.

Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por doña Katia Luz Medina Calderón, Profesor Auxiliar TC 40 horas, contra la Resolución de Decanato No. 0552-FO-D-2017 del 05.12.2017, al corresponder a su legajo personal el puntaje final 52.82 puntos.

Declarar fundado el recurso de apelación interpuesto por doña María Angélica Álvarez Paucar, contra la Resolución de Decanato No. 0552-FO-D-2017 del 05.12.2017, Facultad de Odontología al corresponderle el puntaje final de 78.10 puntos, a su legajo personal y estese a lo resuelto en el primer resolutivo.

Declarar infundado en parte el recurso de apelación interpuesto por doña María Elena Núñez Lizarraga, Profesora Auxiliar TC 40 horas, contra la Resolución de Decanato No. 0552-FO-D-2017, al variar su puntaje final a 70.05 puntos, que corresponde a su legajo personal, y estese a lo resuelto en el primer resolutivo.

Declarar infundado en parte el recurso de apelación interpuesto por doña Martha Cecilia Rodríguez Vargas, Profesora Auxiliar TP 20 horas, contra la Resolución de Decanato No. 0552-FO-D-2017 al corresponder a su legajo persona el puntaje final de 58.94 puntos, y estese a lo resuelto en el primer resolutivo.

Declarar infundado en parte el recurso de apelación interpuesto por doña Lita Margot Ortiz Fernández, Profesora Auxiliar TP 20 horas, contra la Resolución de Decanato No. 0552-FO-D-2017 del 05.12.2017, al variar su puntaje final a 63.25 puntos, que corresponde a su legajo personal y estese a lo resuelto en el primer resolutivo.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de doña Melissa Alisson Barra Hinostroza Profesora Auxiliar TP 10 horas, es 58.65 puntos y estese a lo resuelto en el primer resolutivo.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de don Donald Ramos Perfecto Profesora Auxiliar TP 20 horas, es 58.39 puntos.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de doña María del Pilar Gamarra Contreras, Profesora Auxiliar TP 20 horas, es 46.53 puntos.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de don Adrián Mallma Medina Profesora Auxiliar TC 40 horas, es 45.86 puntos.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de don Sixto Grados Pomarino, Profesor Auxiliar TP 20 horas, es 31.85 puntos.

Exp. N°s 05776, 06106, 06023, 06056, 06075, 06076, 06077, 06083, 06086 y 06088-FO-2017

23. Se acordó aprobar el proceso de promoción docente de la facultad de medicina en los términos que se indica:
- Ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 2954-D-FM-2017 del 05.12.2017, Facultad de Medicina, que aprueba el resultado final del proceso de Promoción Docente 2017 y la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje requerido, conforme se detalla:

DE PROFESOR ASOCIADO TP 20 HORAS A PROFESOR PRINCIPAL TP 20 HORAS	
1.- Paredes Arrascue José Antonio	73.67 puntos.
2.- Saavedra Castillo Carlos Alberto	67.50 puntos.
3.- Cabrera Ramos Santiago Guillermo	67.25 puntos.
4.- Quiñonez Colchado Elva Rosa	65.50 puntos.
5.- Veliz Lazo Betty Delfina	61.00 puntos.

DE PROFESOR AUXILIAR TP 15 HORAS A PROFESOR ASOCIADO TC 40 HORAS	
1.- Dextre Jauregui María Luisa	55.54 puntos.

DE PROFESOR AUXILIAR TP 20 HORAS A PROFESOR ASOCIADO TP 20 HORAS	
1.- Silva Robledo De Ricalde Jovita	67.80 puntos.

2.- León Álvarez Yolanda Aurora	62.75 puntos.
3.- Cotrina Montenegro Esther Graciela de los Milagros	60.50 puntos.
4.- Mora Aguilar Carlos Víctor	58.00 puntos.
5.- Acuache Quispe Yissella Betzabeth	57.00 puntos.
6.- Sandoval Paredes José del Carmen	56.25 puntos.
7.- Huaroto Valdivia de Ticona Luz María	55.55 puntos.
8.- Vargas Zafra Lupe Antonieta	55.25 puntos.
9.- Villanueva Arequipeño Tomy Dupuy	52.75 puntos.
10.- Paz Ibarra José Luis	52.50 puntos.
11.- Portugal Benavides Walter José del Carmen	52.50 puntos.
12.-Vargas Herrera Javier Jorge Raúl	52.25 puntos.
13.- Moreno Larrea Mariela del Carmen	52.00 puntos.
14.- Díaz Tambini Héctor Luis	51.75 puntos.
15.- Parhuana Bando Alejandra	51.50 puntos.
16.- Olivera García José Enrique	51.25 puntos.
17.- Pareja Pera Teresa Luisa	51.00 puntos.
18.- Bastidas Tirado Ronald Misolino	51.00 puntos.
19.- Portugal Sánchez José Wilver	51.00 puntos.
20.- Alvarado Merino Rosa Ysabel	51.00 puntos.
21.- Carrión Chambilla Jesús Mario	51.00 puntos.
22.- Cotrina Pereyra Rosa Ysabel	54.75 puntos.
DE PROFESOR AUXILIAR TP 10 HORAS A PROFESOR ASOCIADO TP 20 HORAS	
23.- Wust Cavalie Jorge Martín	55.75 puntos.
DE PROFESOR AUXILIAR TP 10 HORAS A PROFESOR ASOCIADO TP 15 HORAS	
1.- Gil Conde Maribel	50.75 puntos.

Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Alfredo Alonso Celis López, Profesor Asociado TP 20 horas, contra la Resolución de Decanato No. 2954-D-FM-2017, del 05.12.2017, al corresponder como calificación final de su legajo personal 57.50 puntos.

Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña Fiorella Wong Nano Profesor Auxiliar TP 20 horas, contra la Resolución de Decanato No. 2954-D-FM-2017, del 05.12.2017, al corresponder como calificación final de su legajo personal 40.50 puntos.

Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Juan de la Rosa Suyo Trinidad, Profesor Auxiliar TP 20 horas, contra la Resolución de Decanato No. 2954-D-FM-2017, del 05.12.2017, al corresponder como calificación final de su legajo personal 48.50 puntos.

Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don Jaime Arturo Osores Rodríguez, Profesor Auxiliar TP 20 horas, contra la Resolución de Decanato No. 2954-D-FM-2017, del 05.12.2017, al corresponder como calificación final de su legajo personal 46.0 puntos.

Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por doña María Isabel Mendoza Correa, Profesor Auxiliar TP 20 horas, contra la Resolución de Decanato No. 2954-D-FM-2017, del 05.12.2017, al corresponder como calificación final de su legajo personal 29.50 puntos.

Declarar fundado el recurso de apelación interpuesto por doña Rosa Isabel Cotrina Pereyra al variar el puntaje de su legajo personal 54.75 puntos, debiendo ser promovida de categoría inmediata, y estese a lo resuelto en el primer resolutivo que aprueba su promoción docente de profesora Auxiliar TP 20 horas a profesora Asociada TP 20 horas. Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Miguel Ángel Vera Flores al corresponder como calificación final de su legajo personal 48.50 puntos.

Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por doña Marta Luque Suma, Profesora Asociada TP 20 horas, por corresponderle el puntaje final a su legajo personal de 41.0 puntos.

Declarar fundado el recurso de apelación interpuesto por doña Alicia Fernández Giusti Vda. De Pella, Profesora Asociado TC 40 horas, debiendo ser promovida en la categoría de Profesora Principal a T.P. 20 horas.

Declarar Fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don Alvaro Whittembury Vlásica, Profesor Auxiliar TP 20 horas, al corresponderle el puntaje final de su legajo personal 47.50 puntos.

Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto don José Luis Pacheco de la Cruz, Profesor Auxiliar TP 20 horas, al corresponder a su legajo personal el puntaje de 50.75 puntos.

Declarar Fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don Giovanni Giuseppe Meneses Flores, Profesor Auxiliar TP 20 horas, al corresponder el puntaje a su legajo personal de 50.25 puntos.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de don Arquímedes Hidalgo García, es de 57.50 puntos.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de doña Edith Paz Carrillo, es de 57.0 puntos.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de doña María Cueva Pérez, es de 54.75 puntos, así como no cuenta con el requisito de publicaciones de acuerdo al reglamento de Promoción Docente Art. 13º e).

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de doña Isabel Muchaypiña Gallegos, es de 55.75 puntos, así como no cuenta con el requisito de publicaciones de acuerdo al reglamento de Promoción Docente Art. 13º e).

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de doña Betty Delfina Veliz Lazo, es de 61.0 puntos.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de don Segundo Teófilo Calderón Pinillos, es de 60.03 puntos, debiendo ser promovido de profesor Asociado TC a profesor Principal TP 20 horas, contando con puntaje aprobatorio, plaza vacante y por las razones expuestas.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de doña Gladys Nerella Panduro Vásquez, es de 52.09 puntos.

No aprobar la promoción docente de los profesores Asociados a TP 20 horas Profesor Principal TP 20 horas que a continuación se indican al variar su puntaje final de sus legajos personales, de los docentes que se indican, por no superar el puntaje mínimo requerido y por las razones expuestas:

Hidalgo García Arquímedes	57.50 puntos.
Paz Carrillo Edith Maritza	57.00 puntos
Cueva Pérez María del Rosario	54.75 puntos.
Muchaypiña Gallegos Isabel Virginia	55.75 puntos.

Declarar desiertas las plazas docentes que a continuación se indican:

02 de Principal TP 20 horas

03 de Asociado a DE

03 de Asociado TC 40 horas

01 Asociado TP 08 horas

Exp. N° 23605, 24050, 24203, 24386, 24509, 24512, 24518, 24523, 24545, 24546, 24566, 24568 y 24740-FM-2017

24. Se acordó aprobar el proceso de promoción docente de la facultad de ciencias matemáticas en los términos que se indica:

Ratificar en parte la Resolución de Decanato No. 0939/FCM-D/2017 del 06.12.2017, Facultad de Ciencias Matemáticas, que aprueba la promoción docente de los profesores ordinarios que se indican en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido, que se indican:

De Profesor Auxiliar TP 20 horas a Profesor Asociado a TC 40 horas	
Ilse Janine Villavicencio Ramírez	59.50 puntos.
De Profesor Auxiliar TC 40 a Profesor Asociado a TC 40 horas	
Soledad Ramírez Carrasco	55.05 puntos

Declarar fundado el recurso de apelación interpuesto por doña Soledad Ramírez Carrasco Profesora Auxiliar TC 40 horas contra la Resolución de Decanato No. 0939/FCM-D/2017 del 06.12.2017 al corresponderle el puntaje final de 55.05 puntos Debiendo ser promovida de Profesora Auxiliar TC 40 horas a Profesora Asociada TC 40 horas, por superar el puntaje requerido, contar con plaza vacante y por las razones expuestas.

Declarar fundado en parte el recurso de apelación, interpuesto por don Edinson Raúl Montoro Alegre, Profesor Asociado TP, al variar su puntaje final a 60.85 puntos, no superando el puntaje mínimo para la categoría de Profesor Principal a TC.

Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don Santiago César Rojas Romero, profesor Asociado, al variar el puntaje final de su legajo personal a 51.625 puntos.

Declarar fundado el recurso de apelación interpuesto por doña Maruja Yolanda Gavilán Gonzales Profesora Auxiliar TC 40 horas, al corresponder a su legajo personal el puntaje 45.50 puntos.

Declarar fundado el recurso de apelación interpuesto por Luis Javier Vásquez Serpa, Profesor Auxiliar TP, al variar su calificación final a 59.88 puntos, debiendo ser promovido de Profesor Auxiliar TP a Profesor Asociado TC 40 horas, desplazando don Jesús Rule Flores Cruz.

Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don Néstor Adolfo Mamani Macedo, Profesor Asociado, al variar su puntaje final a 50.125 puntos, variando el puntaje final obtenido.

Declarar fundado en parte el recurso de apelación presentado por doña María del Carmen Cáceres Huamán, Profesora Auxiliar, estableciéndose que el puntaje que corresponde a su legajo personal es 39.25 puntos.

Declarar fundado en parte el recurso de apelación presentado por don Emilio Marcelo Castillo Jiménez Profesor Auxiliar TP, al corresponderle el puntaje final de 41.80 puntos, a su legajo personal.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de don Arbañil Rivadeneira Rubén Orlando, Profesor Auxiliar, es de 46.70 puntos.

No aprobar la promoción docente de don Jesús Rule Flores Cruz Profesor Auxiliar, por corresponderle a su legajo personal el puntaje final de 49.69 puntos, no alcanzando el puntaje mínimo. Siendo desplazado por Luis Javier Vásquez Serpa, al variar el puntaje final obtenido y por las razones expuestas.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de doña Yenny Carbajal Licas, Profesora Auxiliar, postula a Asociado TC, es de 52.38 puntos.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de don Frank Collantes Sánchez, Profesor Auxiliar es de 42.80 puntos.

Establecer que el puntaje final que corresponde al legajo personal de don Teodoro Llerena Lucero Profesor Auxiliar, es de 39.80 puntos.

Declarar desierta la plaza de profesor Principal 01 a DE y otro, 01 a TC y otra plaza 01 de Asociado TP 20 horas.

Exp. N° 04095, 04164, 04228, 04235, 04226, 04240, 04238, 04239, 04227 y 04364-FCM-2017

... *